

DECRETO

En base a lo establecido en 112 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Texto Articulado aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, y el art. 62 del Reglamento Orgánico Provincial (BOP nº 183 de 25 de septiembre de 2019), por esta Presidencia se dictó resolución el día 11 de julio de 2023 en el sentido de que la Junta de Gobierno de esta Corporación deberá celebrar sus sesiones ordinarias el segundo y cuarto martes de cada mes y en el caso de que dicho día sea festivo, el día hábil inmediato posterior, a las 10.00 horas.

Por el presente Decreto vengo en resolver:

a) Alterar dicho régimen ordinario de sesiones en el sentido de que la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno tenga lugar el día 22 de abril a las 9:00 horas en primera convocatoria.

b) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de esta Excm. Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

c) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día 22 de abril de 2025 a las 10:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril del año 2025.
2. Nombramiento de funcionarios/as de carrera en 5 plazas de Limpiador/a (OEP Estabilización 2022, complementaria a la de 2021).
3. Solicitud de revisión excepcional de precios del Contrato de Conservación y Mantenimiento de la Red Viaria Provincial 2022-2023, Lote 2 Demarcación Centro: Zonas 1 y 2 (La Rambla-Fuente Palmera).
4. Solicitud de revisión excepcional de precios del Contrato de Conservación y Mantenimiento de la Red Viaria Provincial 2022-2023, Lote 3 Demarcación Centro: Zonas 3 y 4 (Córdoba-Montoro).
5. Aprobación provisional de la revisión excepcional de precios del Contrato de Conservación y Mantenimiento de la Red Viaria Provincial 2022-2023, Lote 5 Demarcación Sur: Zonas 3 y 4 (Baena- Priego).
6. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida a la Universidad de Córdoba para la realización del proyecto Formación Universitaria Dual, 2020.
7. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida a la Fundación Universitaria para el Desarrollo Económico de la Provincia de Córdoba para la realización del programa Lánzate a Emprender, 2021.

8. Inicio de expedientes de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, 2021.
9. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba, para la realización de actividades deportivas durante el año 2021.
10. Inicio de expedientes de pérdida de derecho al cobro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a Entidades Deportivas de la Provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas durante el año 2023.
11. Inicio de expediente de pérdida de derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia de Córdoba para la realización de actividades dirigidas a jóvenes, durante el año 2022.
12. Inicio de expediente de pérdida de derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades que desarrollen programas de ocio y tiempo libre, dirigidos a jóvenes de la provincia de Córdoba, durante el año 2023.
13. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida a la Federación Andaluza de Atletismo para la ejecución del proyecto "Circuito Carreras Populares 2021".
14. Resolución de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones, federaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2020.
15. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y entidades públicas de la provincia de Córdoba para el fomento del empleo de mujeres con dificultades de inserción social, Programa "EMPLE@" durante el año 2020.
16. Resolución de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba, para la realización de actividades deportivas durante el año 2020.
17. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a a empresas y entidades privadas para la provincia de Córdoba para el fomento del empleo en mujeres con difícil inserción social, Programa "EMPLE@", año 2021.
18. Adjudicación de expediente de contratación para la prestación del servicio para la planificación de medios, ejecución de los planes de medios y compra de espacios en soportes publicitarios para las acciones de comunicación institucional de la Oficina de Comunicación e Imagen.
19. Prórroga del contrato de seguros de la Excm. Diputación de Córdoba y su Sector Público Institucional.
20. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es